



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

**Universidad del Perú. Decana de América**

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## **COMUNICADO A LOS TRABAJADORES DE LA UNMSM**

Con el objeto de alcanzar la solución al impase generado por la observación hecha por la Oficina de Control Institucional (OCI), la alta dirección de la universidad ha dispuesto que se viabilice los acuerdos de negociación colectiva suscritos desde años anteriores hasta la fecha. Por tanto, se reconocen los beneficios sociales establecidos en los pactos colectivos que no han sido observados por el Órgano de Control Interno, disponiéndose que se efectivice los acuerdos en función del cronograma establecido.

Por lo tanto y en ese contexto, con el propósito de superar la observación de la OCI para el presente año, la alta dirección de la universidad viene gestionando ante el Congreso y el Poder Ejecutivo, medidas que resuelvan de manera definitiva el otorgamiento de los beneficios a favor de los trabajadores de la universidad. Por ello, se pide a la comunidad universitaria mantener la tranquilidad necesaria para su solución; no obstante, reconocemos su preocupación por que de alguna manera incide en su bienestar familiar.

**Lima, 4 de abril de 2018**

**Oficina General de Imagen Institucional**

N.º 010